



Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE
CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 22 de julio de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor **SANTIAGO ANTONIO ZAPATA MONTOYA**, en calidad de padre del **NNA ORIANA ZAPATA OCAMPO 12 AÑOS DE EDAD**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA CUATRO–CAMPO VALDÉS, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-27207-21 M-1 adelantado a favor de **NNA ORIANA ZAPATA OCAMPO 12 AÑOS DE EDAD**; residente en: Barrio Moravia, igualmente se le notifica la fecha de diligencia de declaración para el día **23 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 09:00AM** y audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día **03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00AM**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

MARY LUZ GONZALEZ TABARES
Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

